Jesús María, Ags. Miércoles 4 de noviembre de 2015

**Recibe INE solicitud de registro de fórmula PRI-PVEM**

* Gregorio Zamarripa Delgado y Marte Sandoval fueron registrados oficialmente ante el INE
* Autoridad electoral cuenta con tres días a partir de hoy para emitir dictamen
* Estricto cumplimiento de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 232, 233, 234, 235, 236 237 y 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) solicitaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el registro de la fórmula integrada por Gregorio Zamarripa Delgado y Marte Sandoval para que contienda en el proceso electoral extraordinario de elección a diputado federal por el Distrito 01.

Ante el Presidente del Consejo Distrital 01 del INE, Alejandro Morones Carmona así como los integrantes de este órgano electoral, el Delegado General del CEN del PRI, Abel Salgado Peña y los presidentes de los Comités Estatales del PRI y PVEM, Francisco “Paco” Guel Saldívar y Gilberto Gutiérrez Gutiérrez entregaron la documentación requerida para postular a Goyo Zamarripa y Marte Sandoval como fórmula contendiente.

De acuerdo a lo establecido en la legislación electoral vigente, a partir de la solicitud de registro, el Instituto Nacional Electoral cuenta con un plazo de tres días para verificar que los integrantes de la fórmula postulada cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos, y que se cumplió con lo dispuesto en la Ley General de Partidos, tras lo cual, en sesión del Consejo General se emitirá una determinación y, en su caso, se ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la relación de nombres de candidatos y partidos que los postulan.

**--oo0oo--**